

13016 RESOLUCION de 24 de abril de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Social», convocada por Resolución de 26 de diciembre de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Social», convocado por Resolución de 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1991), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 24 de abril de 1991.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Número de plaza: 483

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Eugenio Garrido Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Manuel Marín Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Samuel Domingo Camba Enriquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Ana Guil Bozal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Luis González Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Amalio Blanco Abarca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doctor don Francisco Guil Blanes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Antonio Ares Parra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Jerónimo Barranco Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña M. Rosario Zurriaga Llorens, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

13017 RESOLUCION de 14 de mayo de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo de 1985 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo no previsto en las precitadas disposiciones, le será de aplicación la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones académicas específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Para concursar a las plazas bilingües se exigirá superar una prueba previa específicamente destinada a comprobar la capacidad docente en euskera, para lo cual deberá realizarse una exposición oral y un ejercicio escrito ante la Comisión correspondiente nombrada por el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18), en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. Las instancias serán facilitadas en el Rectorado de la Universidad, sito en el Campus de Leioa (Vizcaya), y en los Vicerrectorados de Gipúzcoa (calle Urbietta, número 30), y Alava (calle Manuel Iradier, número 6).

La concurrencia de los requisitos generales, así como de las condiciones académicas específicas para participar en el concurso, deberán estar referidas siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original que deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso, haber abonado según se detalla a continuación y para cada caso la cantidad de:

Doctores: 1.580 pesetas (480 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

Licenciados: 1.390 pesetas (290 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

Diplomados: 1.300 pesetas (200 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

El pago de los derechos se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 32.3900223-3, abierta al efecto en la «Caja de Ahorros Municipal de Bilbao», sucursal 2015.0260-4, con el título «Universidad del País Vasco/EHU-Vicerrectorado de Profesorado», especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que concursa, con indicación del número; o por cualquier de los medios establecidos en el párrafo segundo del artículo 66.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—De acuerdo con los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). Los candidatos deberán entregar el curriculum vitae (por quintuplicado), y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo, y el proyecto docente (por quintuplicado), en el acto de presentación del concurso.

Séptimo.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y con indicación del día, hora y lugar previsto para la celebración de dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos (a excepción del «d»), debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Noveno.—En el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento, el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario, a todos los efectos.

Leioa, 14 de mayo de 1991.—El Rector, por delegación, el Vicerrector, Francisco Aldecoa Luzárraga.

ANEXO I

Profesores titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

1. Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Privado. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho (San Sebastián).

Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso

2. Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría e Historia del Arte III.

Profesores titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso

3. Area de conocimiento: «Álgebra». Departamento: Matemáticas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de los números. Facultad de Ciencias (Leioa).

4. Area de conocimiento: «Biología Animal». Departamento: Biología Animal y Genética. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología. Facultad de Ciencias (Leioa).

5. Area de conocimiento: «Biología Animal». Departamento: Biología Animal y Genética. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología. Bilingüe: Castellano-euskara. Facultad de Ciencias (Leioa).

6. Area de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Histología y Embriología General Humana. Facultad de Medicina y Odontología (Leioa).

7. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades docentes

a realizar por quien obtenga la plaza: Biofísica. Facultad de Ciencias (Leioa).

8. Area de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho Constitucional e Historia de la Teoría Política. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Constitucional e Instituciones Autonómicas Vascas. Facultad de Ciencias Sociales y de la Información (Leioa).

9. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica. Facultad de Ciencias Sociales y de la Información (Leioa).

10. Area de conocimiento: «Filología Vasca». Departamento: Filología Vasca. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Textos Vascos. Facultad de Ciencias Sociales y de la Información (Leioa).

11. Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento: Filosofía de los Valores y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Semiología. Facultad de Bellas Artes (Leioa).

12. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Técnica. Contaminación Ambiental. Facultad de Ciencias (Leioa).

13. Area de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Calor y Frio Industrial. E. T. S. Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

14. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología e Inmunología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Facultad de Ciencias (Leioa).

15. Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Procesos Psicológicos Básicos y su Desarrollo. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicofisiología. Facultad de Psicología (San Sebastián).

16. Area de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Espectroscopia. Facultad de Ciencias (Leioa).

Catedráticos de Escuela Universitaria

Clase de convocatoria: Concurso

17. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas Aplicadas y Programación. E. U. de Ingeniería Técnica Industrial (Bilbao).

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Clase de convocatoria: Concurso

18. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal. Bilingüe: Castellano-Euskara. E. U. de Ingeniería Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

19. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal. E. U. de Ingeniería Técnica Industrial (Bilbao).

20. Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Automática, Electrónica y Telecomunicaciones. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Servosistemas y Sistemas Digitales. E. U. de Ingeniería Técnica Industrial (Bilbao).

ANEXO II

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como
aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Número de orden
Area de conocimiento:	
Departamento:	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	
Fecha de convocatoria:	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Telefono	
Municipio	Provincia	Código postal	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Ingreso en c/c. o transferencia bancaria
Giro telegráfico
Giro postal

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....
Las fotocopias de los títulos exigidos en la convocatoria deben ser compulsadas.

Leioa, de de 19

Firmado:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUS-
KAL HERRIKO UNIBERTSITATEA.

ANEXO III

DATOS PERSONALES

DNI número Lugar y fecha de expedición
 Apellidos y nombre
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio: Teléfono Estado civil
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o unidad docente actual
 Categoría actual como Profesor contratado o interino

CURRICULUM VITAE

1. Títulos académicos (clase, Organismo y Centro de expedición, fecha de expedición y calificación, si la hubiere).
 2. Puestos docentes desempeñados (categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).
 3. Actividad docente desempeñada (asignaturas, Organismo o Centro y fecha).
 4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
 5. Publicaciones -libros- (título, fecha de publicación, editorial).
 6. Publicaciones -artículos- (*) (título, revista, fecha de publicación y número de páginas).
 7. Otras publicaciones.
 8. Otros trabajos de investigación.
 9. Proyectos de investigación subvencionados.
 10. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (indicar título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
 11. Patentes.
 12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
 13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del Centro u Organismo, materia y fecha de celebración).
 14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
 15. Actividad en Empresas y profesión libre.
 16. Otros méritos docentes o de investigación.
 17. Otros méritos.
- (*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

ADMINISTRACION LOCAL

13018 RESOLUCION de 5 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Polinyá (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Barcelona.
 Corporación: Polinyá.

Número de Código Territorial: 08167.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de febrero de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Socorristas Piscinas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de instalaciones deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Personal venta de entradas y guardarropa. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Personal de limpieza y mantenimiento de piscinas. Número de vacantes: Una.

Polinyá, 5 de marzo de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, la Alcadesa.

13019 RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Castril (Granada), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Granada.
 Corporación: Castril.

Número de Código Territorial: 19046.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de marzo de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Castril, 7 de marzo de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.